

ACTA DE CONSEJO N° 01

En Pica, a 14 días del mes de Marzo de 2017 siendo las 16:15 hrs., el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pica, se reúne en la sala de sesiones de la biblioteca municipal, siendo presidida por la Vice presidenta del Cosoc Sra. Alejandra González Garate y con la asistencia de los siguientes consejeros.

Alejandra González Garate
Jorge Moya Riveros
María Chambe Condore
Leonardo Palape Palape
Graciela Palape Robles
Sofía Loyola Izquierdo
Miguel Santana Zieballa
Carlos Navarro Alvear

Actúa como secretario del Consejo, el Secretario Municipal, Señor Carlos O'Ryan Vásquez.

Puntos de tabla

- 1.-Aprobación Acta N° 06, de fecha 29 de Diciembre 2016
- 2.-Elección consejeros, para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública
- 3.-Elección Vicepresidente Cosoc
- 4).-Materias Varias

La Administradora municipal Sra. Oriele Olcay González; informa y excusa la inasistencia del Presidente del Concejo Sr. Iván Infante Chacón, por asuntos personales. Seguidamente el Concejo procede a tratar las materias de tabla en el orden siguiente:

Primer Punto: Aprobación Acta N° 06, de fecha 29 de Diciembre, 2016

El Consejo, aprueba de modo unánime el acta N° 06, sin observaciones. El Consejero Sr. Carlos Navarro; acota, que el Presidente del consejo se comprometió en enviar un oficio a Eliqsa, con el fin, de consultar el motivo del cierre de la oficina solicitando la reactivación de su apertura en la comuna. La consejera Sra. Maria Chambe; agrega, que el Alcalde se comprometió, en esa sesión de enviar el oficio a Eliqsa, después de aprobada el acta anterior.

Tercer Punto: Elección Vicepresidente Cosoc

El Secretario Municipal Sr. Carlos O'Ryan Vásquez; informa, que en esta reunión del Cosoc, se debe elegir al Vicepresidente del Consejo, por la renuncia presentada, por el consejero Sr. Rodrigo Vargas, quién detentaba la calidad de

vicepresidente del Consejo y por ausencia del Alcalde Sr. Iván Infante, se sugiere en esta instancia proceder a la elección del Vicepresidente del Concejo, para que presida la presente reunión, dándose así, la prioridad al desarrollo del tercer punto de elección del Vicepresidente. EL Cosoc acepta la sugerencia y, por consiguiente, los consejeros proponen los nombres, para el cargo señalado, siendo éstos los consejeros Sr. Leonardo Palape y la Sra. Alejandra González, se procede a la votación; como sigue, el consejero Sr. Miguel Santana vota por Leonardo Palape, la Sra. María Chambe vota por Alejandra González, la Sra. Sofía Loyola, vota por Alejandra González, la Sra. Graciela Palape, vota por Leonardo Palape, El Sr. Leonardo Palape, vota, por su persona, el Sr. Jorge Moya, vota por Alejandra González, el Sr. Carlos Navarro, vota por Leonardo Palape y la Sra. Alejandra González, vota por su persona, conforme a la votación se produjo una igualdad de cuatro votos, de tal forma, el Consejo, decide determinar al electo, por decisión del lanzamiento de la moneda, el Consejero Leonardo Palape, opta por el lado cara de la moneda y el lado ganador es sello, por ende la Consejera Sra. Alejandra González es elegida como Vice Presidenta del Cosoc. Por lo que pasa a presidir la presente reunión, siendo las 16:25 hrs

Segundo Punto: Elección de Consejeros, para integrar el Concejo Comunal de seguridad Pública y el Plan Comunal de Seguridad Pública

Vicepresidenta de Cosoc Sra. Alejandra González Gaete

A solicitud de la vicepresidenta, interviene, la asesora jurídica Sra. Ruth Aguilar; quién señala que se somete a la elección de dos consejeros, para que integren el Consejo Comunal de Seguridad Pública, según ley 20.965, que se promulgó a fines del año pasado, por lo tanto se debe conformar un Consejo Comunal, para velar, por la Seguridad Pública, el que debe ser constituido, por autoridades, jefes de servicios y vecinos, es importante la participación de los integrantes, para conocimiento de las necesidades de la comuna y medidas a tomar, es así, como se ha podido detectar problemas de violencia familiar, delitos frecuentes preocupantes, por diferentes ilícitos, es importante asesorar al Alcalde y trabajar juntos en la elaboración del Plan de Seguridad Pública Comunal, conforme a la ley, el Consejo estaría integrado, por el Alcalde de la Comuna, el Gobernador del Tamarugal, el Teniente de Carabineros de la Comuna, dos Concejales de la Comuna, dos representantes del Cosoc, el fiscal de Pozo Almonte, el Comisario de investigaciones, la Directora del Sename, la Directora de Sernatur, un representante de Gendarmería y el Secretario Municipal, como Ministro de fe.

Interviene el Consejero Sr. Jorge Moya; consultando, cuál es el rol de los consejeros en el Consejo Comunal de Seguridad Pública. La Asesora jurídica; responde que en el Plan Comunal, se deben hacer reuniones una vez al mes y el rol de los Consejeros integrantes, es apoyar y asesorar al Alcalde de acuerdo a la realidad y necesidades de la comuna. El Secretario Municipal; señala que el objetivo del Consejo, tiene como función detectar las necesidades de seguridad de la comuna, posteriormente diseñar el plan de seguridad pública. Continúa la asesora legal del Municipio Sra. Ruth Aguilar; indicando, que se formó la subsecretaría de prevención del delito y es importante, postular a recursos que ofrece el Gobierno, con el fin de mejorar y trabajar juntos en la comuna. Interviene la consejera Sra. Alejandra González; manifestando que es posible, trabajar los doce consejeros en equipo y los dos consejeros representantes del Cosoc, detectando y transmitiendo las necesidades de la comunidad. A continuación el Consejo presenta cinco candidatos, para determinar quién los representará en el Consejo; siendo éstos el Sr. Leonardo Palape, la Sra. Graciela Palape, el Sr. Carlos Navarro el Sr. Miguel Santana y la Sra. Sofía Loyola. Conforme a la elección de mayoría, fueron designados los Consejeros, Sra. Graciela Palape Robles y el Sr. Carlos Navarro Alvear, como representantes del Cosoc al Concejo Comunal de Seguridad Pública.

Cuarto Punto. Materias Varias

Consejero Sr. Leonardo Palape Palape

Manifiesta, que debe dejar en claro con respecto al estadio, en cuanto no se ha podido realizar algunas actividades en principio hubo un buen desempeño, de la persona que estuvo a cargo del recinto, pero en este momento, dicha persona se encuentra laborando en la Cocha, no se ha definido quién quedará a cargo en el estadio. Situación que debe solucionarse Continúa el consejero Sr. Palape; señalando, que necesita el documento de asignación del nuevo encargado, para coordinar las actividades de la Asociación de Fútbol. Respecto al tema de los baños en el estadio, en su reparación solo se han hecho trabajos de parche, solicita al gasfiter del municipio, Don Rigoberto, porque hay problemas con las llaves y la Asociación de Fútbol comienza las actividades a mediados de Abril y se requiere mejorar la infraestructura del estadio, ya que, los ficus produjeron daños al recinto, agrega que el comodato está firmado, por cinco años, comenta, que el Alcalde, les sugirió, que conversaran con el encargado de Agricultura, sobre el mejoramiento de los baños, para determinar el problema que ocasionan las raíces de los ficus.

Consejero Sr. Carlos Navarro Alvear

Reitera lo señalado en reuniones anteriores con respecto a la construcción de la sede social de Matilla, término de la multicancha, construcción plaza nueva y la falta de iluminación en el camino al Gólgota, señala además la necesidad de construir un muro de contención en la bajada de Matilla, para evitar accidentes que afecten a los vecinos de la población que transitan habitualmente, por esa zona, como igualmente disponer de un estacionamiento de bajada, ya que existe un paradero de subida en la calle San Antonio. Continúa el Consejero, indicando que otro tema importante es poseer un corral municipal, para almacenar los vehículos abandonados. Interviene la Administradora Municipal Sra. Oriele Olcay; indicando que el camino al Gólgota es privado, no le corresponde al municipio iluminar el sector, por ahora el municipio, no posee corral municipal. Interviene la relacionadora pública Sra. Nancy Cayo; entregando como antecedente que el Sr. alcalde hizo el recorrido de todos los puntos, mencionados, por el Sr. Navarro. Interviene el Consejero Sr. Jorge Moya; señalando que como Juzgado, le hicieron llegar un escrito al Alcalde, informando que existe una gran cantidad de vehículos, que no se pueden incautar, igualmente se conversó con el Alcalde, por lo que se debe dictar una ordenanza municipal del retiro de y si los vehículos no los reclaman se rematan.

Consejera Sra. Graciela Palape Robles

Hace entrega de varios ejemplares del libro de teñidos naturales en lana, proceso natural aplicado, por el taller al que pertenece. Comenta, que hicieron 50 libros y los teñidos los hacen con productos del pacaje. La Consejera, solicita hacer un estudio de la yareta y la queñua, que son plantas nativas y es importante hacer algo para custodiar el sector de Diablo marca, ya que estas plantas están en extinción. Otro tema es referente a la planta de tratamiento, pero sabe que se está haciendo el procedimiento. Consulta por los Juegos de la Plaza, indicando que se espera, que no ocurra lo mismo, que el proyecto anterior. La vicepresidenta(s) del Concejo Sra. Alejandra González, señala que es importante la acotación que hace respecto a las plantas en extinción, para hacer un proyecto de protección de la flora de esa zona, están trabajando en mesas de turismo, en donde informará, respecto a esta situación.

Consejero Sr. Miguel Santana Zieballa

Manifiesta que el área que le compete es la agrícola, en este momento el problema de la mosca, se ha dado vuelta con el ministerio de agricultura, se ha conversado y tratado respecto al tema, hay soluciones, pero gran parte de la plaga de la mosca de la fruta, es debido al tráfico de comerciantes inescrupulosos, por el ingreso de verduras y frutas, provenientes de Bolivia, las que comercian son personas, que pernoctan en nuestro territorio, no hay seguridad, porque no hay un buen control y fiscalización, existe conexo con el micro tráfico que realizan los bolivianos. Otro problema es el micro robo, robar para comprar droga. Expone, el problema de la estrechez de los callejones, las condiciones en que se encuentran no permiten el ingreso del carro de bomberos en caso de incendio, comenta que se está haciendo un plan de medio ambiente con la Universidad A. Prat, se hará un estudio de agricultura en el Liceo, para que la chatarra no se vaya al basural, con algunas máquinas que hay en el mercado, se debe recuperar la basura como materia orgánica, se está trabajando con la oficina de Secplac y Agricultura. En el tratamiento de las aguas servidas, existen dos instituciones que están trabajando en eso, la Universidad. A. Prat y la Universidad. del Norte, ya que es importante que no lleguen las aguas servidas a las napas, debemos aprovechar el máximo, por lo que estamos expuestos a las mineras, por el agua, ya que la ley no nos ampara. Informa que en Pica y Matilla, existen más o menos 500 viviendas sin alcantarillado, indica que es importante hace una planta de tratamiento, con el sistema tohá, en forma colectiva con los usuarios de esas viviendas, se debe hacer un plan piloto. Continúa el Consejero Sr. Santana; manifestando que la Agricultura se debe trabajar en forma paralela con las oficinas municipales.

Consejera Sra. María Chambe Condore

Informa, que en el liceo y escuelas básicas, existen problemas de discriminación por parte de los inspectores y auxiliares con los alumnos. La Vicepresidenta (s) Sra. Alejandra González; señala que en los colegios existe un reglamento interno que se debe respetar. Interviene el Jefe de Daem; presente en la sala, señalando, que se debe respetar el reglamento interno del establecimiento y al matricular al alumno se le hace entrega copia del reglamento interno que es público, basado en la ley de difusión, agrega, que cuando ocurra este tipo de situaciones, se debe hacer el reclamo, por escrito, como una denuncia formal, ya que, no se puede incurrir en estas faltas, puede inclusive provocar el despido del involucrado. Continúa la Consejera Sra. María Chambe; consultando, si continuará la radio Lagar, en que proceso se encuentra el Plan Regulador, cuando se construirán los baños públicos, sigue la consejera solicitando hacer las gestiones, por la apertura de la oficina de Eliqsa y Aguas del Altiplano, que también se cerrará, además, solicita ayuda económica, para el comité que pasara la fiesta patronal de San Andrés y subvención para los bailes. Finalmente solicita la entrega con anticipación de la cuenta pública.

Consejera Sra. Sofía Loyola Izquierdo

Informa, que hay nuevos clubes, los que no asisten a reuniones y es importante trabajar en conjunto, en la Gobernación se hizo reuniones, para los clubes, los que asistieron están presentando y postulando a proyectos, el 24 de Marzo del año en curso se cierra el proceso de postulación, se presentaron solamente tres clubes. Continúa comentando que su Club no tiene sede. La Presidenta(s) Sra. Alejandra González; manifiesta que el Alcalde Sr. Iván Infante, comentó que se construirían nuevas sedes sociales. La Consejera Sra. María Chambe, indica que frente al hotel Camino del Inca, existe un sitio que es municipal, en ese lugar podrían construir sedes sociales. La Vicepresidenta (s) Sra. Alejandra González; comenta que en ese sitio se construirá el nuevo Mercado y en el sitio del mercado antiguo, se podrían construir las sedes del adulto mayor. La Administradora municipal Sra. Oriele Olcay; aduce que es importante que los Clubes postulen a proyectos que tienen relación con talleres

Consejero Sr. Jorge Moya Riveros

Señala que es importante que Secplac, informe por escrito, el avance del proyecto faro de Matilla, piscina de Matilla, plaza, y albergue de la banda. Además solicita, las señaléticas y ordenanza, para proteger los bienes patrimoniales de Matilla, es así, que el socalo y el ático de la iglesia, la están rompiendo a pelotazos, por lo que solicita a la encargada técnica de Monumentos Nacionales, cuantificar el daño a los inmuebles patrimoniales. Continúa, solicitando, que se mejore la electrificación en mal estado de las calles de Matilla, dando cierta inseguridad de tránsito público en ciertos sectores, además, se debe mejorar, los muros de alrededor de la iglesia. Comenta el consejero, que en las calles Bellavista, Chacabuco y Maipú, son zonas peligrosas a causa de robos, debe darse mayor seguridad al sector.

Vicepresidenta Sra. Alejandra González Gaete

Informa, la situación de los depósitos de basura y contenedores, que se llenan en demasía generándose esparcimiento de basura y el problema son las casas abandonadas y deshabitadas. La vicepresidenta indica que solicitará el camión algibe, para que se proceda el lavado y limpieza en el frontis de la casa el Moroco y vereda, en razón a que dicho inmueble da pésima imagen a los turistas, causa de la suciedad, por fecas de palomas, teniéndose presente que el inmueble se encuentra en la calle principal, agrega, que la oficina de Aseo y Ornato debería tener más preocupación al respecto, es importante el retiro de las fecas, en los frontis de casas afectadas en esa zona, vendemos imagen, somos un pueblo turístico, existen personas en el pueblo que alimentan a las palomas, se debe considerar este tema, ya que es el hábitat de las palomas si en ese lugar lo tienen todo, se debe supervisar más la zona y tomar las medidas necesarias y el otro asunto importante es el retiro de escombros en determinados lugares y se debería hacer un operativo general de limpieza en la comuna. Sigue la vicepresidenta, indicando, que los problemas e inquietudes señalados por los consejeros serán canalizados al Sr. Alcalde.-

Finalizada las materias de la sesión la Vicepresidenta del Consejo Sra. Alejandra González Gaete, procede a levantar la sesión a las 18.05 hrs.


CARLOS O'RYAN VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL